



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2010

599/10

Expte. N° 14.378/07

VISTO:

La Resolución N° 1106-HCD-07, por la cual se aprueba la creación de la Comisión Académica de Ingreso de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 1913-10, la Sra. Secretaría de la Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, eleva la propuesta de renovación de la citada Comisión, dependiente de dicha Secretaría, sugiriendo la integren los representantes de la Facultad ante la Comisión de Ingreso y Articulación de la Universidad y docentes del Area Básica;

Que este tema es analizado por el H. Consejo Directivo;

Que la Comisión Académica de Ingreso estará integrada preferentemente por docentes de materias de dictado común en las carreras de Ingeniería;

Que la misma realizará el control y seguimiento de las actividades que implementa la Facultad de Ingeniería referidas al Ingreso, Retención, Orientación Vocacional, Ambientación y Articulación con el Nivel Medio;

Que la Comisión, tomando como base la información y el análisis del punto anterior, planteará propuestas superadoras a fin de mejorar y obtener impactos positivos de las acciones realizadas;

Que asimismo, la Comisión intervendrá en la supervisión de los exámenes que se toman al término del Curso de Apoyo y Nivelación y el primer parcial de las asignaturas de Álgebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XII sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer, por las razones explicitadas en los considerandos las siguientes determinaciones sobre la Comisión Académica de Ingreso de la Facultad de Ingeniería creada por Resolución N° 1106-HCD-07:

- I. Dejar sin efecto la Resolución N° 1106-HCD-07.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

..//

- 2 -

599/10

Expte. N° 14.378/07

- II. Tener por designada desde el 18 de Agosto de 2010 (fecha de la XII° sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado) y hasta el 31 de Julio de 2011, la **nueva COMISIÓN ACADÉMICA DE INGRESO** de la Facultad de Ingeniería, coordinada por la Secretaría de la Facultad, Dra. Mónica Liliana PARENTIS, la que estará constituida por los siguientes docentes:

-Ing. Carolina COLLIVADINO
-Prof. Florencia ALURRALDE
-Dr. Carlos BEREJNOI
-Mtr. Adriana ZAMAR
-Dra. Marta Cecilia POCOVI
-Ing. Graciela MUSSO de FALU

- III. Disponer que la Comisión Académica de Ingreso eleve a ésta instancia un informe de gestión de las tareas realizadas, al término de su designación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a los docentes designados, a la Comisión Interescuelas y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica a la División Personal y Departamento Docencia respectivamente para su toma de razón y demás efectos.
JFA/sia

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA